



## **Ayuntamiento de Orihuela**

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

Mediante Resolución de fecha 2 de Julio de 2010, el Concejal Delegado de Contratación ha acordado lo siguiente:

### **CONTRATACIÓN 08/2010.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, PARA LAS OBRAS DE “ADECUACIÓN Y REFORMA DEL CENTRO CÍVICO DE LA MATANZA”. P.I.P.**

...///...

**PRIMERO.-** Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente el contrato de obras de “Adecuación y Reforma del Centro Cívico de La Matanza” a la mercantil PAMIES GIL, S.L., C.I.F. B-54324710. por importe total de **77.398,30 €**, IVA incluido, esto es, 66.722,67 € más 10,675,63 € correspondientes al IVA y una cantidad de 1.148,00 € para mejoras.

**SEGUNDO.-** El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto técnico, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

**TERCERO.-** Notificar y requerir a la mercantil PAMIES GIL, S.L., C.I.F. B-54324710, con domicilio en c/ Mtro. Basilio Pardo Segura, 28 L-2 de Albufera (Alicante), adjudicataria provisional del contrato para que presente dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación en el perfil del contratante de la presente resolución, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como para que constituya la garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación, (excluido el IVA).

**CUARTO.-** Notificar la adjudicación provisional a los licitadores, y publicar la adjudicación provisional en el Perfil del Órgano de Contratación.

**QUINTO.-** Comuníquese la presente Resolución al Concejal Delegado de Sanidad, y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.”



## Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### DILIGENCIA

### SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el perfil de contratante, la resolución de **adjudicación provisional** correspondiente al expediente de contratación, tramitado por procedimiento negociado sin publicidad, relativo a las obras de **"Adecuación y Reforma del Centro Cívico de La Matanza"**.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 15 de Julio de 2010.



SECRETARIO GENERAL

Fdo. Virgilio Estremera Saura